



IMSS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACIÓN REGIONAL EN BAJA CALIFORNIA
COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

PROCEDIMIENTO DE
ADJUDICACIÓN DIRECTA
INTERNACIONAL BAJO LA
COBERTURA DE TRATADOS
SA-019GYR003-T245-2012

ACTA ADMINISTRATIVA DE CONSTANCIA DE FALLO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO SA-019GYR003-T245-2012, QUE LLEVA A CABO LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, A TRAVÉS DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTO DE PATENTE CORRESPONDIENTE AL GRUPO DE SUMINISTRO 010, PARA USO DE ESTA DELEGACIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTÍCULO 26 FRACCIÓN III, 28 FRACCIÓN II Y 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.-----

EN LA CIUDAD DE MEXICALI BAJA CALIFORNIA, SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2012, SE REUNIERON EN EL AULA MAGNA DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO UBICADO EN BLVD. LÁZARO CARDENAS NO. 3035, FRACC. NUEVO MEXICALI, C.P. 21600, LOS SERVIDORES PÚBLICOS, QUE AL FINAL SE ENLISTAN, SUSCRIBEN Y FIRMAN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO EL EVENTO PÚBLICO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA QUE SE MENCIONA EN EL PROEMIO DE ESTA ACTA, PARA ACTUAR EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LAS BASES DE ESTA ADJUDICACIÓN.-----

LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN EL ARTÍCULO 26 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES EN LA MATERIA QUE REGULAN EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS, SE INFORMA SOBRE EL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES EL CUAL SE DARÁ A CONOCER A CONTINUACIÓN:-----

PROPOSICIÓN ECONÓMICA ASIGNADA

DE CONFORMIDAD CON EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA DE ESTA ADJUDICACIÓN Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 37 INCISO II Y IV DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO A CONTINUACIÓN SE RELACIONA LA PROPOSICIÓN QUE RESULTO ADJUDICADA:--

REN	GPO	GEN	ESP	DF	VR	LICITANTE	PRECIO OFERTADO	PORCENTAJE ASIGNADO
1	010	000	5106	03	01	FARMACEUTICOS MAYPO, S.A. DE C.V.	\$23.00	100%

OBSERVACIONES

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES QUE NO HAYAN ASISTIDO A ESTE ACTO, COPIA DE ESTA ACTA EN EL TABLERO DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, UBICADA EN EL ALMACÉN DELEGACIONAL, BLVD. LÁZARO CÁRDENAS # 3035 FRENTE A FRACCIONAMIENTO NUEVO MEXICALI C.P. 21600 MEXICALI, B.C, POR UN TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, EN DONDE SE FIJARÁ COPIA DE LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR O EL AVISO DEL LUGAR DONDE SE ENCUENTRA DISPONIBLE, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. ESTE PROCEDIMIENTO SUSTITUYE A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL. LA INFORMACIÓN TAMBIÉN ESTARÁ DISPONIBLE EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: www.compra.net.gob.mx.-----

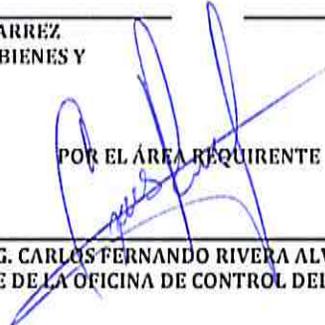
NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL ACTA ADMINISTRATIVA DE FALLO DE PROPUESTAS ECONÓMICAS PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NO. SA-019GYR003-T245-2012, SIENDO LAS 14:15 HORAS DEL DÍA 08 DE AGOSTO DE 2012, ELABORANDO LA PRESENTE CONSTANCIA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, LAS PERSONAS QUE EN ELLA ACTUARON.-----

POR EL INSTITUTO


LAP. CHRISTIAN OMAR ARROYO MANJARREZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS


LIC. ARACELI AVILES ARANDA
UNIDAD COMPRADORA

POR EL ÁREA REQUERENTE


ING. CARLOS FERNANDO RIVERA ALVARADO
JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO